



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 10 AGO 2016

RES. H N° 1096/16

EXPTE. N° 4.023/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna **SILVIA AGUSTINA SILY**, LU N° 713.504, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0256-15 se aprueba el tema y se designa a la Lic. María Laura Agüero como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0923-16, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 19 de agosto de 2016 a horas 15:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0923-16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día viernes 19 de agosto de 2016 a horas 15:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"-CIUDADANÍA COMUNICATIVA- EN CONTEXTO DE ENCIERRO"**, de la alumna **SILVIA AGUSTINA SILY**, LU N° 713.504, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa